

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA
Demandado	BEATRIZ ELENA ARIAS OROZCO
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 007
Radicado	Nro. 054834089001- 2023-00026-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 023 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 002** fijados hoy **23 de enero de 2024**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria.